



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 25 de abril de 2016

EXP-EXA: 8070/2013 – Cpo. I y II

RESCD-EXA: 134/2016

VISTO: el acta Dictamen emitido por el Jurado Titular, designado por Res. C.S. N° 438/2015 que actuó en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir I (uno) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Simple de la asignatura Introducción a los Alimentos y Salud Pública de la Carrera: Licenciatura en Bromatología (plan 2008), dependiente del Departamento de Química de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Jurado emitió dictamen unánime el cual obra de fs. 285 a 286 de estos actuados.

Que, Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 19/04/2016, aconseja aprobar el Acta de Dictamen, solicitar al Consejo Superior la designación e incorporación al Régimen de Permanencia de la Dra. Berta Mercedes Di Carlo en el cargo motivo del Concurso.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 20 de abril de 2016 resuelve aprobar el despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

Que Conforme a las disposiciones contenidas en art. 55 del Reglamento de Concursos Para Profesores Regulares aprobado por Res. C.S: 350/87 y sus modificatorias, corresponde elevar al Consejo Superior las actuaciones contenidas en la presente.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(En su sesión ordinaria del día 20/04/2016)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Acta de Dictamen, que rola de fs. 285 a fs. 286 de estos actuados, emitido por el Jurado que entendió en la presente convocatoria, designado por Res C.S. N° 438/2015.


ARTÍCULO 2°: Solicitar al Consejo Superior, la designación de Dra. Berta Mercedes Di Carlo D.N.I. N° 13.383.079, como Profesor Adjunto, con Dedicación Simple, para la asignatura Introducción a los Alimentos y Salud Pública de la Carrera: Licenciatura en Bromatología (plan 2008) de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 3°: Imputar la presente designación a un cargo de igual categoría y dedicación de la Planta de Personal Docente de la Facultad de Cs. Exactas dado de alta por la Res. C.S. N° 299/11.

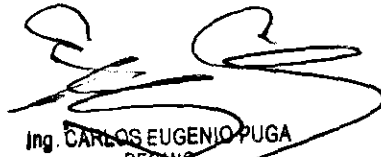
ARTÍCULO 4° Solicitar al Consejo Superior la Incorporación al Régimen de Permanencia del Dra. Berta Mercedes Di Carlo en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura Introducción a los Alimentos y Salud Pública de la Carrera: Licenciatura en Bromatología (plan 2008), dependiente del Departamento de Química de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 5°: Notifíquese fehacientemente a la Dra Berta Mercedes Di Carlo y con copia al Departamento de Química, a la Dirección de Docencia de la Facultad y a la Dirección General Administrativa Académica de la Facultad, y una vez cumplimentada las formalidades pertinentes, girar al Consejo Superior a los efectos previstos en el artículo 2°, 3° y 4° de la presente resolución.

rfa.
FJAA


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LARocca
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS EXACTAS UNSa